



Oficio: IEJ/237/2019
Asunto: Informe de comisión

DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

I. ACTIVIDADES REALIZADAS:

En seguimiento a las instrucciones giradas respecto del oficio **CVG/01/2019**, se acudió al **Seminario preparatorio de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afroamericanas**, para llevar a cabo el análisis de dichos contextos, y se formó parte de la plenaria en donde se participó en los comentarios del diseño curricular del mismo.

II. RESULTADOS OBTENIDOS:

Derivado de lo anterior se acordó realizar la inauguración de la escuela itinerante **Escuela Itinerante de Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afroamericanas**, en la Ciudad de México el 29 de marzo del presente, con la participación de 16 entidades federativas.

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Promover herramientas de transversalidad de la perspectiva de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas actualizando a los integrantes que forman parte del poder judicial, trayendo como resultado el mejoramiento de la carrera judicial y una mejor impartición y administración de justicia que impacta con el servicio que se brinda a la comunidad y en particular a los justiciables tlaxcaltecas en la redacción de sentencias

IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN

Fortalecer al Poder Judicial, al innovar para transformar las realidades en mejores oportunidades y preparar y sensibilizar, a todos los servidores públicos, dando como resultado un servicio de excelencia.

Atentamente



DRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA